

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 17 AGO. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4087 de fecha 14 de diciembre 2015 que aprueba el presupuesto municipal y las actividades de gastos para el año 2016.

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4342 de fecha 29 de Diciembre de 2015, que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio realiza la Octava versión de la "Expoflores y Jardines", que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre, en el Parque Estadio Germán Becker.

2.- Que la Expoflores y Jardines 2016 es una feria especializada en flores, jardines, decoración y paisajismo, pensada para los vecinos de la comuna

3.- Que en la Expoflores y Jardines 2016, participarán 36 expositores de diferentes Regiones, que presentarán al público, productos que tienen que ver con todo referente a jardinería (viveristas, empresas de maquinarias, productos gourmet con especies nativas, etc.).

4.- Que el Municipio entregará a la comunidad en los días de la expoflores, entretenimiento a los niños que asistan a esta feria, con show de payasos y magia.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Expoflores y Jardines", que se llevara a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre del 2016, en el Parque Estadio Germán Becker.

- Objetivo General: Invitar a la comunidad a presenciar la Octava versión de la Expoflores 2016, organizado por la Dirección de Aseo y Ornato, actividad recreativa la cual mostrará todo lo relacionado con plantas, flores, jardinería y el cuidado de las áreas verdes de la comuna.
- Cobertura estimada: 8000 personas diarias aproximadamente
- Fecha de ejecución: 14, 15 y 16 de octubre de 2016
- Evidencia de la Actividad: Fotos y listado de expositores que asistirán a la Feria.

2.- Impútese los gastos originados por el presente

Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.09.01 Gestión Ambiental
Item	2104004209001 (Honorarios) <ul style="list-style-type: none">➤ <u>Circo</u>: 9 show en la expoflores (3 diarios) y decoración de los stand de los expositores.➤ <u>Mimo</u>: Presencia del personaje los tres días de la Expoflores, actuación en la premiación de la semana del jardín➤ <u>Guardias</u>: Resguardar los stand de la expoflores con turnos de día y noche
Monto Aprox.	2.100.000.-

Al Centro de Costo:	12.09.01 Gestión Ambiental
Item	22.09.999.009 (Otros arriendos) <ul style="list-style-type: none">➤ Arriendo de carpa para los 36 expositores que participaran en la Octava versión de la Expoflores
Monto Aprox.	5.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
ALCALDE (S)



AGA/PFE/mjsr

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes

